MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la República – Paraguay

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: municipalidaditacurubi2021@gmail.com

Oñondive ikatu

Itacurubí de la Cordillera, 12 de abril de 2.022.

DICTAMEN UOC – AGRICULTURA FAMILIAR

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2022
"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA. 2022 ID 412.610"

SEÑOR
ABG. PABLO SEÍTZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, y conforme al **Decreto Reglamentario 2992/19 Art. 7°** Funciones; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Licitación corresponde a la *"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR"*, mencionamos que el servicio de Almuerzo Escolar corresponde a la MODALIDAD COCINAR EN ESUELAS y a fin de ajustarnos al **DECRETO Nº 9270/2018** *POR EL CUAL SE ESTABLECE LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA DE CONTRATACIÓN DENOMINADA PROCESO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISICIÓN* DE *PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SE FIJAN CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN APLICADAS PARA ESTAS ADQUISICIONES*: Establecemos que la Convocante mantiene una cantidad estimada de productores locales en condiciones de proveer sus productos en un porcentaje de 10% (diez por ciento) con respecto a la compra a los productos de la agricultura familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro del territorio Departamental con respecto a la Alimentación Escolar.-

En base a todo lo expuesto, indicamos que el porcentaje estipulado para la agricultura familiar, no transgrede las normativas legales y se ajusta a derecho según la producción en la zona de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera. -

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA OÑONDIVE IKATU U.O.C.

Lic. Analía Alvarez Leiva
Directora de la UOC
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera